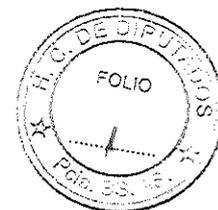




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPIE. D- 57.8 119-20

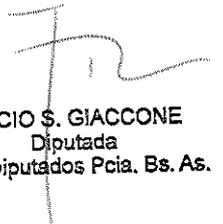


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 74° Aniversario de la Biblioteca Popular José Hernández de la localidad de General Juan Madariaga.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 579 /19-20



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro beneplácito a la Biblioteca José Hernández, con motivo de celebrar sus 74 años de existencia y compromiso con sus socios y vecinos de la localidad de General Juan Madariaga.

El 2 de abril del año 1944 se funda la Biblioteca Popular "Jose Hernandez" dependiente del Club Deportivo "El León", cuyos miembros socios del Club, integran la primera Subcomisión Administradora.

Desde su inauguración a la fecha muchas han sido las Subcomisiones que han regido los destinos de la Biblioteca y a su paso han dejado lo mejor de sí para que el buen funcionamiento de la Institución dé sus frutos; actualmente es la Asociación Cooperadora la encargada de la administración.

Actualmente se encuentra comprendida dentro de la Reglamentación que establecen las autoridades nacionales y provinciales y cuenta con personal especializado, que se encarga del procesamiento del material, asesoramiento bibliotecológico. Atención al público y tareas de extensión cultural asistida por el personal auxiliar de la Comisión que realiza tareas complementarias.

Cuenta en la actualidad con un fondo bibliográfico importante 31900 obras que abarcan material referente a todas las disciplinas, variado material específico y una importante sección de Referencia.

Concurren diariamente alumnos de todos los niveles de la educación, que son asesorados obteniendo la información requerida, registrando préstamos en sala y a domicilio.

Un nutrido público lector adulto hace uso de la literatura de actualidad.

Para el deleite y esparcimiento del público infantil y juvenil se encuentra la sección destinada a tal fin, con cuentos, novelas de autores argentinos y extranjeros.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Las actividades de extensión bibliotecaria se planifican a comienzo de año realizando entre ellas: Exposiciones, presentación de obras autores locales y zonales. Charlas, Debates, Talleres para docentes, comunicación interbibliotecaria con bibliotecas escolares, permanente contacto con Dirección de Cultura Municipal, y Asociaciones Culturales.

La obra que realiza la Biblioteca Popular "Jose Hernández" es de suma importancia para la comunidad en la que actúa, puesto que es la única de este tipo en la Localidad.

Por todo lo expuesto, solicito a demás Legisladoras y Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Biblioteca Popular José Hernández de la localidad de General Juan Madariaga.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.